



República de Honduras

Impreso por: MZUNIGA11

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_FGA_F01F07

11/11/2021 14:27:38

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/11/2021	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso 08032									
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso 02									
Unidad Ejecutora: 002 GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL Y RELACIONES P		Devengado 01									
		Secuencia 00									
		Operaciones Contables									
REGISTRO DE: Precompromiso <input type="checkbox"/> Compromiso <input type="checkbox"/> Devengado <input checked="" type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta									
ASESORES DE VIAJE S DE RL	Tipo Documento Código RTN 08318013581299 00087	Cuenta 7302177B1	Importe 12,522.00								
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento RESUM GAST RESUMEN DE OPERACION GASTOS	Número de Documento 1772-2021	Secuencia	No Dico F01 Origen								
Fecha de Recepción 02/11/2021	Fecha de Vencimiento 02/11/21	Denominación 131	Proceso de Compra No								
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Proceso de Compra No								
CLASE DE GASTO:	Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>								
	Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>								
	Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input checked="" type="checkbox"/>								
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:								
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:								
Denominación		CONVENIO:									
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OSJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
01	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	12,522.00	0.00	0.00	
SON: DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS								TOTAL AFECTADO	12,522.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MORTE A PAGAR	12,522.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS:				
ORDEN NO. 1772-2021, EXDEC. NO. 182-2021, ASESORES DE VIAJE S DE RL, SOCIEDAD DE COMPRAND. 847-CM-GC-2021-151. Compra de boleto aéreo con ruta TGU, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA-TGU a favor en Omba Distrito Degrado saliendo el 17 y regresando el 22 de octubre de 2021, para participar en la 27 conferencia anual y foro de negocios PCCA.							Código Banco <input type="checkbox"/>				
							Cuenta Origen/CUT <input type="checkbox"/>				
							Ubicó <input type="checkbox"/>				
							CUENTA / LIBRETA <input type="checkbox"/>				
MONEDA:							IGUARDIA UNICA EN MONEDA NACIONAL				
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS							Nombre				
							Número de Cuenta				
							Número de Libreta				
							IN1 FONDOS NACIONALES TASA TURSTICA				
Verificado por: GORELLANAY			Aprobado por: FLORES/			Firmado por: ATORRESCA					
GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ			ANA SUYAPA TORRES FLORES					
Fecha y hora: 02/11/2021 09:19:55			Fecha y hora: 02/11/2021 11:14:07			Fecha y hora: 11/11/2021 11:20:10					



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de OCTUBRE de 2021

RECIBIDO
 JOSUE MARTINEZ
 27/10/2021 Hora 11:05AM

ORDEN DE PAGO NO. 1772-2021

F-01 No. Precompromiso: 5029 y 5033
 F-01 No. Compromiso: 02
 F-01 No. Devengado:

BENEFICIARIO DEL PAGO: ASESORES DE VIAJE S. DE R.L. "TRAVEL PLUS"

Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: LEMPIRAS
 No. Documento de Identificación: 08019013581299

Detalles de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha) FACTURA No.000-001-01-00008608 CON FECHA 16/10/2021

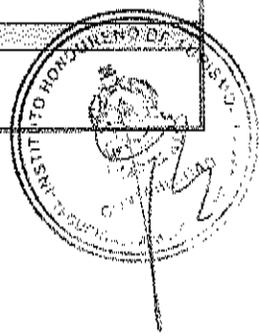
CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO DEPENDENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	LINEA PROGRAMATICA	PROYECTO	ACTIVIDADES		
9	26120	11-TT	101	01	01	00	000	001	PASAJES AL EXTERIOR	L 12,522.00
9	26120	11-TT	108	002	01	00	000	002	PASAJES AL EXTERIOR	L 12,522.00
OBSERVACIONES: La Adquisición de estos Boletoes Aéreos fue con el propósito de participar en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de Panamá, en las fechas comprendidas del 17 al 22 de octubre del 2021. Se adjunta solicitud de compra, Orden de compra N° 150-2021 y demás documentación soporte.									TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L 25,044.00
									15% IGV	
									ISR (12.5% e 25.0%)	
									RETENCIONES DEL 10%	
									NETO A PAGAR	L 25,044.00

VALOR EN LETRAS: ** VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS **

SOLICITADO JEFE DE COMPRAS		REVISADO PRESUPUESTO	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
APROBADO GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		REVISADO PRESIDENCIA EJECUTIVA	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO			
Firma			
Fecha			

Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos

Pago Priorizado Pago Conciliado



PROCESO DEBIDAMENTE ADJUDICADO

IHT-CM-GC-2021-131

http://ocm.bancomercantil.com.pe/ocm/Procesos/Inicio.aspx

LISTADO DE COMPRAS POR COTIZACIÓN

Mostrar Pedidos en Estado:

Elaboración
 Revisado
 Recepción de Ofertas
 Evaluación
 Adjudicado
 Desierto
 Fracasado

Número de Pedido	Fecha de Solicitado Cotización	Fecha Límite de Recepción	Fecha de Adjudicación
IHT-CM-GC-2021-120	30/09/2021 10:49:00 a.m.	17/10/2021 03:00:00 p.m.	17/10/2021 02:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-128	23/09/2021 04:27:00 p.m.	24/09/2021 11:40:00 a.m.	24/09/2021 12:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-123	21/09/2021 09:42:00 a.m.	23/09/2021 11:00:00 a.m.	24/09/2021 11:00:00 a.m.
IHT-CM-GC-2021-122	17/09/2021 01:12:00 p.m.	17/09/2021 02:30:00 p.m.	17/09/2021 08:45:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-121	17/09/2021 11:01:00 a.m.	17/09/2021 01:30:00 p.m.	17/09/2021 02:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-116	15/09/2021 02:28:00 p.m.	16/09/2021 09:00:00 a.m.	16/09/2021 02:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-115	07/09/2021 05:00:00 p.m.	08/09/2021 11:00:00 a.m.	10/09/2021 05:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-112	03/09/2021 04:43:00 p.m.	07/09/2021 02:00:00 p.m.	07/09/2021 03:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-108	26/08/2021 10:51:00 a.m.	30/08/2021 10:00:00 a.m.	01/09/2021 10:51:00 a.m.
IHT-CM-GC-2021-109	25/08/2021 10:54:00 a.m.	25/08/2021 01:20:00 p.m.	27/08/2021 10:00:00 a.m.
IHT-CM-GC-2021-105	19/08/2021 03:23:00 p.m.	24/08/2021 02:00:00 p.m.	26/08/2021 03:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-104	18/08/2021 01:25:00 a.m.	25/08/2021 10:00:00 a.m.	25/08/2021 01:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-102	16/08/2021 10:24:00 a.m.	16/08/2021 03:00:00 p.m.	16/08/2021 03:15:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-91	12/08/2021 01:58:00 p.m.	19/08/2021 11:00:00 a.m.	19/08/2021 04:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-90	11/08/2021 12:09:00 p.m.	11/08/2021 02:00:00 p.m.	11/08/2021 03:00:00 p.m.
IHT-CM-GC-2021-99	10/08/2021 09:03:00 a.m.	11/08/2021 11:00:00 a.m.	11/08/2021 04:00:00 p.m.

1 2 3 4 5 6 7 ...

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

IHT-CM-GC-2021-131

Fecha de Inicio:

13/10/2021

Fecha Max. de Recepción:

14/10/2021

Fecha Aprox. Adjudicación:

14/10/2021

Fecha/Hora de Publicación:

13/10/2021 11:59 a.m.

Adjudicación:

20/10/2021 10:41 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
78111502	Viajes en aviones comerciales	2	2	Asesores De Viajes S de R.L.	12,522.00	25,044.00	0.00	25,044.0



ASESORES DE VIAJE, S. DE R.L.

COL. LOMAS DEL GUIJARRO, EDIFICIO PLAZA GUIJARROS, PISO 1, LOCAL 13, TEGUCIGALPA,

Telefax: (504) 2243-7081, e-mail: info@travelplushn.com

RTN: 08019013581299

FACTURA

000-001-01-00008608

FECHA: 16/10/2021	CONDICIONES DE PAGO CREDITO	FECHA DE PAGO 10/11/2021	VENDEDOR LAURA PAZ
CLIENTE: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO		DIRECCION:	
RTN del Cliente: 08019001211707			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIDAD	IMPORTE
2	BOLETOS AEREOS CON RUTA TEGUCIGALPA-PANAMA-TEGUCIGALPA A FAVOR DE MARIA JOSE MONCADA Y OLIVIA DESIREE DELGADO	L12,522.00	L25,044.00
Datos del Adquiriente Exonerado: No. Correlativo Orden Compra: No. Constancia del Registro Exonerados: No. Identificativo Registro SAG: CAI: 7E6319-44B389-5E41B1-0A7172-15CFA1-A7 Rango Autorizado: 00008501 A 00009500 Fecha Vence Rango: 15/02/2022		Importe Exento: L25,044.00 Importe Gravado: Descuentos y Rebajas: Sub-Total ISV: ISV 15% L0.00 Total L25,044.00 Monto en Letras: VENTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA			
 Firma Autorizada		 Firma Cliente	

ORIGINAL

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
 DIRECCION GENERAL DE TURISMO
 Recibido por:
 18/10/2021 2:35

Su viaje

Localizador de reserva: 361PHW

[Check trip
itinerary](#)

Fecha de emisión: 14 Octubre 2021

Viajero: Olivia Desiree Delgado
Maria Jose Moncada

Agencia: TRAVELPLUS

Domingo 17 Octubre 2021

**Copa Airlines CM 425**

Salida	17 Octubre 01:59 PM	Tegucigalpa, (Toncontin Intl) (+)
Llegada	17 Octubre 04:49 PM	Panama City, (Tocumen Intl) (+)

Check-in

Duración	01:50 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (L)
Equipaje permitido	1 Piece(s) para Maria Jose Moncada 1 Piece(s) para Olivia Desiree Delgado
Equipo	BOEING 737-800
Flight meal	Aperitivo o comida ligera

Viernes 22 Octubre 2021

**Copa Airlines CM 426**

Salida	22 Octubre 11:39 AM	Panama City, (Tocumen Intl) (+)
Llegada	22 Octubre 12:40 PM	Tegucigalpa, (Toncontin Intl) (+)

Check-in

Duración	02:01 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (L)
Equipaje permitido	1 Piece(s) para Maria Jose Moncada 1 Piece(s) para Olivia Desiree Delgado
Equipo	BOEING 737-800
Flight meal	Comida

Detalles de billete**Billete electrónico CM 230-6906493880 para Olivia Desiree Delgado****Billete electrónico CM 230-6906493881 para Maria Jose Moncada****Localizador(es) de reserva de la aerolínea**

CM (Copa Airlines): AYYSUZ

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24919

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASESORES DE VIAJE S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019013581299**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24919 en fecha 19/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417167045 de fecha 19/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 19/10/2021 hasta 17/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-21-10500-24919** o mediante el siguiente código QR:



RE: Escaner orden compra 160-2021 y F01 5029-5033

Laura Paz <reservas@travelplushn.com>

Vie 15 Oct 2021 17:04

Para: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Buenas tardes mi estimada mercedes le adjunto lo solicitado.

Saludos!

De: Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Enviado el: viernes 15 de octubre de 2021 16:17

Para: Laura Paz <reservas@travelplushn.com>

Asunto: Escaner orden compra 160-2021 y F01 5029-5033

Buenas Tardes estimada.

Por este medio le estoy remitiendo y en seguimiento al correo enviado el día de ayer de la orden de compra N. 160-2021 y F01 5029 y 5033 de la Adquisición de dos Boletos Aéreos a favor de María José Mocada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía.

Agradeceré devolver firmada y sellada documentos adjuntos.

Atentamente.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



Libre de virus. www.avast.com



República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

15/10/2021 10:51:29

Página 1 de 1

Lugar:	Distrito Central	Fecha Elaboración:	15/10/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución:	0501 Instituto Hondureño de Turismo	Gerencia Administrativa:	001 GERENCIA CENTRAL	Precompromiso	05033
Unidad Ejecutora:	002 GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL Y RELACIONES IN			Compromiso	02
				Devengado	00
				Secuencia	00
				Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe
ASESORES DE VIAJE S DE RL	RYN 08019013581299		0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	160-2021	Secuencia	No.Doc P01 Origen
Fecha de Recepción	15/10/2021	Proceso de Compra No	111	Numero de Adjudicación	Fecha Firma Origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input checked="" type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE: TRAMO: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	12,522.00	0.00	0.00

SON: DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS	TOTAL AFECTADO	12,522.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA CUALIFICACION
 OUBCO NO. 100-2021, ASESORES DE VIAJE S DE RL, SOLICITUD DE COMPRA NO. 111-CM-00-2021-131, Compra de boleto aéreo con ruta TGU, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA-TGU a favor de Gloria Desires Delgado Espinola el 17 y regresando el 27 de octubre de 2021, para participar en la 27 conferencia anual y feria de crucesos PCCA

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre:
 Cuentas Origen/CUI: Número de Cuenta:
 Libreta: Número de Libreta:
 CUENTA-LIBRETA

MONEDA:
 Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: GORELLANA7 GLORIA MARICRUZ GORELLANA FONSECA	Aprobado por: JELORES7 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 15/10/2021 10:36:57	Fecha y hora: 15/10/2021 10:39:21	Fecha y hora:

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de OCTUBRE de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N°160-2021

N° de Solicitud de Compra: IHT-CM-GC-2021-131

N° F-01 Precompromiso: 5029,5033

Compromiso: 02

PROVEEDOR: **ASESORES DE VIAJES, S. DE R.L. /TRAVEL PLUS**

ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONTACTO O DEPARTAMENTO: **LAURA PAZ**

NOMBRE RECEPTOR: **MERCEDES PONCE**

DIRECCION: Colonia Lomas del Guajaro Edificio Plaza Guajaros primer nivel local #3

UBICACIÓN: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.

DIRECCION: Boulevard Juan Pablo, Esquina República de Corea

TELEFONO: 9487-1160

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán

RTN: 08019013581299

TELEFONO: 2242-7920

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	CÓDIGO DE GASTO	FUENTE FONTE	CÓDIGO GUBERNAMA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				VE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD					
8	26120	11-TT	101	01	01	00	000	001	1	PASAJES AL EXTERIOR			
										Adquisición de Boleto Aéreo a favor de María José Moncada Valladares en ruta: TGU-PANAMA-TGU, saliendo de Tegucigalpa el día domingo 17 de Octubre del 2021 por la tarde y regresando el viernes 22 de octubre del 2021 a Tegucigalpa a mediodía.	L. 12,522.00		L. 12,522.00
9	26120	11-TT	108	002	01	00	000	002	1	PASAJES AL EXTERIOR			
										Adquisición de Boleto Aéreo a favor de Olivia Desiree Delgado Mejia en ruta: TGU-PANAMA-TGU, saliendo de Tegucigalpa el día domingo 17 de Octubre del 2021 por la tarde y regresando el viernes 22 de octubre del 2021 a Tegucigalpa a mediodía.	L. 12,522.00		L. 12,522.00
											***** U.L. *****		
OBSERVACIONES: La Adquisición del Boleto Aéreo es con el propósito de participar en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de Panamá en las fechas comprendidas del 17 al 22 de octubre del 2021.											SUB TOTAL		L. 25,044.00
											18% ISV		
											ISR (12.5% o 25.0%)		
*** VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS ***											TOTAL		L. 25,044.00

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA DE MANERA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATAMENTE DESPUES DE RECIBIDA Y ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA

FORMA DE PAGO: Crédito, on Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:

APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:

Firma		Firma	
Nombre	Laura Paz	Nombre	Mercedes Ponce
Fecha		Fecha	
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma		Firma	
Nombre	Carlos Morales	Nombre	
Fecha		Fecha	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento PD1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 76 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-22088

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASESORES DE VIAJE S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019013581299**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-22088 en fecha 15/09/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416727804 de fecha 15/09/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

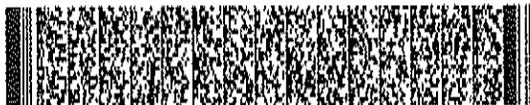
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 15/09/2021 hasta 14/10/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sunat.gob.pe/>, ingresando el número **151-21-10500-22088** o mediante el siguiente código QR:



FORMATO EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nombre de Institución:	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
Número de proceso de compra:	IHT-CM-GC-2021-131
Descripción del proceso:	ADQUISICIÓN DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021.
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas:	14 de octubre del 2021, 9:15 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas:	14 de octubre del 2021, 11:00 a.m.

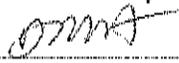
1. Evaluación Legal:

Ofertante	RTN	Requisitos Legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Agencia de Viajes Águila Tours, S. de R.L. de C.V.	0801-9011-428506	Si		
Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus)	0801-9013-581299	Si		

2. Evaluación Técnica y Económica

Oferta	Monto de Oferta	Requisitos Técnicos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Agencia de Viajes Águlla Tours, S. de R.L. de C.V.	L. 32,024.00	Si		
Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus)	L. 25,044.00	Si		

3. Integrantes Comité de Evaluación (MEMORANDO-422-PE-2021)

Nombre y Apellido	Nº. Identidad	Firma
Madelyn Ponce	0801-1992-21718	
Daniella Moya	0801-1994-00069	
Gabriela Suazo	0801-1991-11705	

Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C. 14 de octubre del 2021.

ENCUENTRO DE TRABAJO					
Nº	VERSION INICIAL	ONCAE			
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

**INFORME RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE PROCESO DE
COMPRA MENOR POR COTIZACIÓN No. INT-CM-GC-2021-131
"ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU A FAVOR DE
MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA"**

OCTUBRE, 2021

R. L. L. [Signature]
14/10/2021
4:30

[Handwritten initials]
ES 0718

1. ANTECEDENTES

En el marco de las actividades programadas por el Instituto Hondureño de Turismo se desarrolló el Proceso de Compra Menor por Colización No. IHT-CM-GC-2021-131 "ADQUISICION DE DOS BOLETOS AEREOS EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, A FAVOR DE MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJÍA", para lo cual se efectuó la invitación a través de la plataforma HONDUCOMPRAS 1, con el fin de encontrar posibles oferentes que puedan proporcionar dichos servicios, dichos boletos se requieren para la participación en la 27 conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en Ingles, en la Ciudad de Panamá en las fechas comprendidas del 17 al 22 de Octubre del 2021.

1.1. PROVEEDORES A LOS QUE SE LES ENVIO INVITACION

Durante el proceso de carga en la Plataforma Honducompras 1, se giró invitación a participar a proveedores a través de correo electrónico recepciondeofertas3@iht.hn, teniendo como fecha y hora límite para presentación de ofertas el día 14 de octubre del 2021 a las 9:00 a.m., a continuación, detalle de Proveedores a los que se les giro invitación para participar en el proceso:

No.	EMPRESA
1	Agencia de Viajes Águila Tours, S. de R.L. de C.V.
2	Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus)
3	Agencia de Viajes Travel Jet, S. de R.L.
4	Turiservicios, S. de R.L.

2. NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Presidencia Ejecutiva del IHT, mediante Memorando No.422-PE-2021, designa la Comisión Evaluadora para el análisis del presente proceso, la cual estará integrada de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Madelyn Ponce	Asistente Especial Técnico I
2	Daniella Moya	Oficial de Desarrollo de Atractivos Turísticos
3	Gabriela Suazo	Asistente Técnico en Infraestructura II

Dicha Comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y

demás leyes aplicables y establecidas para esta contratación.

De igual forma la Unidad de Compras será la encargada de Coordinar y Supervisar el Proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde su inicio hasta su finalización.

3. APERTURA DE OFERTAS

Como resultado de las invitaciones giradas a través de correo electrónico recepciondeofertas3@iht.hn, se procedió el día 14 de octubre a las 9:15 a.m. a la apertura de las ofertas recibidas, obteniendo participación de los siguientes oferentes:

No.	EMPRESA
1	Agencia de Viajes Águila Tours, S. de R.L. de C.V.
2	Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus)

4. PROCESO DE EVALUACION

4.1 EVALUACION LEGAL Y TECNICA

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de las ofertas recibidas y como resultado de la misma, constato que los oferentes presentaron los documentos requeridos como ser: Formato de Cotización, Plan de oferta, Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa y Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

Revisión de Especificaciones Técnicas: Se solicitó nota aclaratoria a la empresa Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus), para determinar si la cotización presentada incluye la maleta de carga y maleta de mano en el valor total del boleto para ambas personas. Lo cual fue recibido y cumple con lo requerido por el IHT.

Se constató que las ofertas recibidas las 2 cumplen con los Itinerarios de vuelo requerido por el IHT, Agencia de Viajes Águila Tours S. de R.L. de C.V. y Asesores de Viajes, S. de R.L. (Travel Plus), por lo que se recomienda pasen a la siguiente etapa de evaluación.

UP
ES OMB

4.2 EVALUACION ECONOMICA

Una vez efectuada la evaluación de los requerimientos técnicos, se procedió a realizar el análisis económico de las ofertas recibidas, obteniendo los siguientes resultados:

N°	EMPRESA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	
1	AGENCIA DE VIAJES ÁGUILA TOURS, S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. /	
VALOR TOTAL DE OFERTA			L. 32,024.00

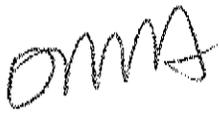
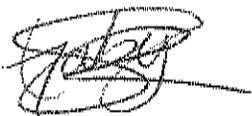
N°	EMPRESA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	
2	ASESORES DE VIAJES, S. DE R.L. (TRAVEL PLUS)	ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. /	
VALOR TOTAL DE OFERTA			L. 25,044.00

5. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluadora, después de haber realizado la evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, recomienda a la Gerencia de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), se adjudique este proceso de Compra Menor No. IHT-CM-GC-2021-131 "ADQUISICION DE DOS BOLETOS AEREOS", a la empresa **ASESORES DE VIAJES, S. DE R.L. (TRAVEL PLUS)** por un valor de L. 25,044.00 (**VEINTE CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS**), por ser la empresa que presentó la oferta más conveniente y ventajosa que se ajusta a los intereses del Instituto Hondureño de Turismo.

SS
 LP
 AMT

Para constancia de lo anterior firmamos el presente informe en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de octubre del dos mil veintiuno.

Nombre	Cargo	Firma
Madelyn Ponce	Asistente Especial Técnico I	
Daniella Moya	Oficial de Desarrollo de Atractivos Turísticos	
Gabriela Suazo	Asistente Técnico en Infraestructura II	



Tegucigalpa M. D. C.
14 de Octubre del 2021

SEÑORES
Instituto Hondureño de Turismo
SU OFICINA

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-131
Para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos a favor de María
José Moncada Valladares y Olivia Desiree Delgado Mejía en ruta:
Tgu-Panamá-Tgu.

ESTIMADO SEÑORES:

Por este medio se les informa, que valor de boleto enviado en la cotización ya le incluye una maleta de carga de 50lbs. Y una maleta de mano de 22 lbs.

Cualquier otra duda o consulta quedo a su disposición

Atentamente.

Laura Paz
Ejecutiva de cuentas corporativas



Recibido
Gabriela Suarez
2:57 PM
14/10/2021

RE: Nota Aclaratoria

Laura Paz <reservas@travelplushn.com>

Jue 14/10/2021 14:12

Para: recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas tardes mi estimada Mercedes, le adjunto lo solicitado.

Saludos!

De: recepciondeofertas3 <recepciondeofertas3@iht.hn>

Enviado el: jueves 14 de octubre de 2021 13:46

Para: Laura Paz <reservas@travelplushn.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Asunto: Nota Aclaratoria

Buenas Tardes.

Por este medio se le está remitiendo Nota aclaratoria en solicitud de la Comisión Evaluadora en donde se le solicita realizar una aclaración de acuerdo al proceso por compra menor por Cotización para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía.

Agradeciéndole por su valioso apoyo y a la espera de lo solicitado.

Atentamente.



Libre de virus. www.avast.com



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



Tegucigalpa M. D. C.
14 de Octubre del 2021

**SEÑORES
ASESORES DE VIAJE, S. DE R.L./TRAVEL PLUS
SU OFICINA**

Referencia: Compra Menor por Cotización No. IHT-CM-GC-2021-131
Para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos a favor de María
José Moncada Valladares y Olivia Desiree Delgado Mejía en ruta:
Tgu-Panamá-Tgu.

ESTIMADO SEÑORES:

Por este medio se les informa, que como resultado del proceso de evaluación de la oferta recibida, los Miembros de la Comisión Evaluadora solicitan se les haga una aclaración del tipo de maleta que incluye y en caso que la maleta detallada es la de mano si habría un cambio en el valor de la cotización ya emitida, al incluir la maleta de carga.

La información antes referida deberá ser presentada a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y a la espera de la remisión de lo solicitado.

Atentamente.




**LIC. ANA SUYAPA TORRES
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Tegucigalpa M.D.C.
14 de octubre de 2021

Licenciada
Ana Torres
Gerente Administrativo
Su oficina

Referencia: Proceso de Compra Menor por cotización No. IHT-CM-GC-2021-131

Estimada Licenciada Torres,

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de extender un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorando No. 422-PE-2021, realizando el proceso de revisión y análisis de las ofertas recibidas, en aras de que el mismo se desarrolle apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás leyes aplicables y a las Especificaciones Técnicas establecidas para esta contratación, ha identificado que la cotización presentada por la empresa **Asesores de Viaje S de R.L "Travel Plus"** presenta una propuesta de cotización en la cual detalla que incluye una maleta pero no especifica si dicha maleta es de mano o de carga, sin embargo, la cotización de la empresa de la **Agencia de Viaje Aguila Tours** si es especifica que incluye la maleta de mano y la maleta de carga.

Por lo que esta Comisión Evaluadora, solicita a la Gerencia de Administrativa del Instituto Hondureño de Turismo, solicitar una aclaración a la empresa **Asesores de Viaje S de R.L "Travel Plus"** el tipo de maleta que incluye y en caso que la maleta detallada es la maleta de mano si habría un cambio en el valor de la cotización ya emitida al incluir la maleta de carga.

Atentamente,



Daniella Moya



Madelyn Ponce



Gabriela Suazo

Recibido: 
11:10
14/10/2021

Información

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Mié 13 Oct 2021 18:12

Para: Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>; Daniella Moya <daniella.moya@iht.hn>; Gabriela M. Suazo <gabriela.suazo@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Miembros de la Comisión Evaluadora.

Buenas Tardes.

Por este medio les estoy notificando que mediante Memorando N. 422-PE-2021 se les ha seleccionado para formar parte de la Comisión Evaluadora del proceso N. CM-GC-IHT-2021-131, para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía en ruta: TGU-PANAMA-TGU.

Agradeciéndoles de antemano por su valioso apoyo.

Atentamente.

P.D. EL Memorándum N. 422-PE-2021 está para firma.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Exl 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental





MEMORANDO-422-PE-2021

Para: **Madelyn Ponce**
Asistente especial Técnico I
Daniella Moya
Oficial de Desarrollo de Atractivos Turísticos
Gabriela Suazo
Asistente Técnico en Infraestructura II

MAP

DTM

[Signature]

De: **Nicole Marrder**
Presidenta Ejecutiva del IHT

Nicole



Asunto: **Nombramiento de Comisión Evaluadora**

Fecha: **13 de octubre de 2021**

CC: **Gerencia de Finanzas y Administración**

El Instituto Hondureño de Turismo está desarrollando el proceso de compra menor por cotización No. IHT-CM-GC-2021-131, Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos en ruta: TGU-PANAMA-TGU a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desiree Delgado Mejía, saliendo el domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el día viernes 22 de octubre del 2021, por lo que se les notifica que se les ha seleccionado para formar parte de la Comisión Evaluadora de dicho proceso.

Dicha comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento y demás leyes aplicables y a las especificaciones técnicas establecidas para esta Compra.

De igual forma la unidad de compras será la encargada de coordinar y supervisar el proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde el inicio hasta su finalización.

Atentamente.



Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920





FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA

Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-131
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	recepciondeofertas3@iht.hn	2242-7920
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	13/10/2021

MENOR

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	ASESORES DE VIAJES S DE RL "TRAVEL PLUS"
RTN:	08019013581299
Dirección Exacta:	Colonia lomas del guijarro edificio plaza guijarros primer nivel local #3
Correo Electrónico:	reservas@travelplushn.com
Persona Contacto:	Laura Paz
Teléfono:	9487-1160

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	2	unid	ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESTREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. DEBERA INCLUIR ITINERARIO EN LA OFERTA A PRESENTAR.	Lps.12,522.00	Lps.25,044.00
SUBTOTAL					25,044.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS					
TOTAL					25,044.00
VALOR EN LETRAS: veinticinco mil cuarenta y cuatro lempiras exactos					

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



CONDICIONES DE VENTA
Validez de la cotización: 30 días
Entrega: Para el día 14 de Octubre del 2021.
Garantía del Producto: N/A
Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI
DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES
Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Firma y sello de la empresa



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
(IHT)

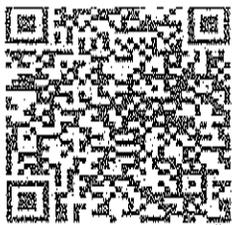


From Tegucigalpa to Panama City, October 17, Sunday

 Copa Airlines CM 425 Operated by Copa Airlines Boeing 737-800 Economy 1h 50m	Oct 17, Sun 1:59 pm Tegucigalpa Toncontin Intl TGU	Oct 17, Sun 4:49 pm Panama City Tocumen Intl PTY	Booking class: L Baggage: 1 bag
---	---	---	------------------------------------

From Panama City to Tegucigalpa, October 22, Friday

 Copa Airlines CM 426 Operated by Copa Airlines Boeing 737-800 Economy 2h 1m	Oct 22, Fri 11:39 am Panama City Tocumen Intl PTY	Oct 22, Fri 12:40 pm Tegucigalpa Toncontin Intl TGU	Booking class: T Baggage: 1 bag
--	--	--	------------------------------------



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 200249

Permiso No: 190771
Declaración No: DI-49864
Fecha de emisión: 3/2/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021 ✓

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

ASESORES DE VIAJE

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1013-EL TRIANGULO (1013)
Clave Catastral: 10-0369-034
Dirección: COL. LOMAS DEL GUIJARRO, CALLE RPINCIPAL, CONTIGUO A MP.
RTN o Identidad: 08019013581299
No. de Negocio: ICS-98784

CONTRIBUYENTE:

ASESORES DE VIAJE S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
960140 VENTA DE BOLETOS AEREOS (AGEN. DE VIAJES)

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



WC0G0-0000-07SX-PH6A-9PHT-2U00-0000-0000-069WG





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 21/09/2018

RTN: 08019013581299

ASESORES DE VIAJES DE R.L.
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestatista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas: No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 20, 39 y 55 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministro Director

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3021053

Transacción: DCF55C



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	MERCEDES PONCE	IHT-CM-GC-2021-131
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	recepciondeofertas3@iht.hn	2242-7920
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	13/10/2021

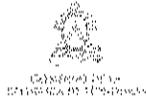
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS
RTN:	08019011428506
Dirección Exacta:	BLVD. MORAZAN, EDIF. TORRE AGALTA, 6TO PISO, LOCAL 613, TEGUCIGALPA
Correo Electrónico:	Agulatours11hn@yahoo.com
Persona Contacto:	Betty Palencia/Carlos Martinez
Teléfono:	94660021 / 99507614

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	2	unid	ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. DEBERA INCLUIR ITINERARIO EN LA OFERTA A PRESENTAR.	L 16,012.00	L 32,024.00
SUBTOTAL				L 32,024.00	
IMPUESTO SOBRE VENTAS				0.00	
TOTAL				L 32,024.00	
VALOR EN LETRAS: TREINTA Y DOS MIL VEINTE Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (PRECIO INCLUYE IMPUESTOS)					

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



CONDICIONES DE VENTA

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: Para el día 14 de Octubre del 2021.

Garantía del Producto: N/A

Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI

DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES

Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


Firma y sello de la empresa 



DETALLE DEL ITINERARIO

DOMINGO, 17 OCTUBRE



TEGUCIGALPA A PANAMA CITY PA
DOMINGO, 17 OCTUBRE

COPA AIRLINES, CM 425

CONFIRMADO, Confirmación#: DCCM

TGU - TEGUCIGALPA, HONDURAS
17 OCT, 1:59 PM



PTY - PANAMA CITY PA, PANAMA
17 OCT, 6:49 PM

Cabina:
Asiento(s):

Tarjeta
N/A

Hora:
Avión:

3hr(s), 50min
BOEING 737-800
JET
632 Millas

Comida:

Refrigerio

Distancia:

VIERNES, 22 OCTUBRE



PANAMA CITY PA A TEGUCIGALPA
VIERNES, 22 OCTUBRE

COPA AIRLINES, CM 426

CONFIRMADO, Confirmación#: DCCM

PTY - PANAMA CITY PA, PANAMA
22 OCT, 11:39 AM



TGU - TEGUCIGALPA, HONDURAS
22 OCT, 12:40 PM

Cabina:
Asiento(s):

Turista
N/A

Hora:
Avión:

2hr(s), Intin.
BOEING 737-800
JET
632 Millas

Comida:

Comidas

Distancia:

****Precio incluye maleta de mano de 22lbs + maleta de 50lbs gratis****

Aspectos importantes a considerar:

- Las tarifas no incluyen gastos no especificados ni de indole personal.
- Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y disponibilidad al momento de reservar.
- Esta es una cotización no es una reserva y por lo tanto está sujeta a disponibilidad.
- Si varían las fechas u horario y cantidad de pasajeros, debemos cotizar nuevamente.
- Pasaporte con vigencia Minima de seis meses requerido por Migración.
- Boletos no reembolsables ni transferibles.
- La tarifa se garantiza, hasta que el boleto se emite.

*****Es responsabilidad de cada pasajero cumplir con los requisitos migratorios y de salud requeridos por los paises de destino y/o tránsito*****



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 202578

Permiso No: 192832
Declaración No: 01-45433
Fecha de emisión: 22/02/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de admisión y obtención del permiso de operación y cumplido, se le otorga el presente permiso a:

AGUILA TOURS

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0417-PARCALTAGUA (417)
Clave Catastral: 04-0154-407
Dirección: BLVD MORAZAN, EDIFICIO AGALTA, 6TO PISO, LOCAL # 613
RTN o Identificación: 08019011428506
No. de Negocio: ICS-93859

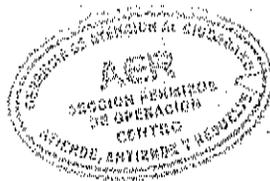
CONTRIBUYENTE:

AGENCIA DE VIAJE AGUILA TOURS S DE R L DE C V

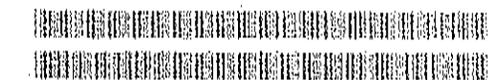
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
960140 VENTA DE BOLETOS AEREO (AGEN. DE VIAJES)

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo, así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



P00G0-0000-06XB-G5MTE-LDER-BJ80-0000-0000-ICVWG



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019011428506

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S DE R L DE CV
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Setcivo	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>

Prescrita
 Fecha de Emisión: 2014/02/11

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 107 del 5 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 30 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 del 19 de Agosto de 1974, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Hacienda Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 5 del Decreto de Ley N° 14 del 25 de Febrero de 1973, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20826 y el Reglamento de Inscripciones de Contribuyentes No Bancario en el Diario Oficial La Gaceta N° 20826 y el Reglamento de Inscripciones de Contribuyentes No Bancario en el Diario Oficial La Gaceta N° 20826 del 13 de Enero de 1973.



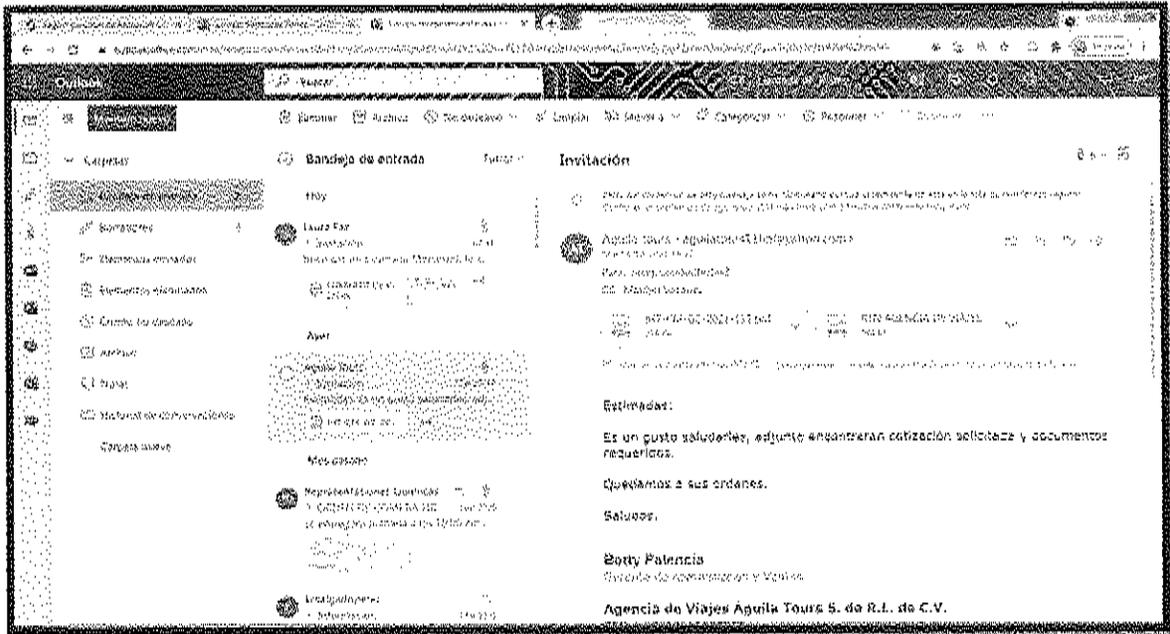
[Handwritten Signature]
 Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistente al Contribuyente

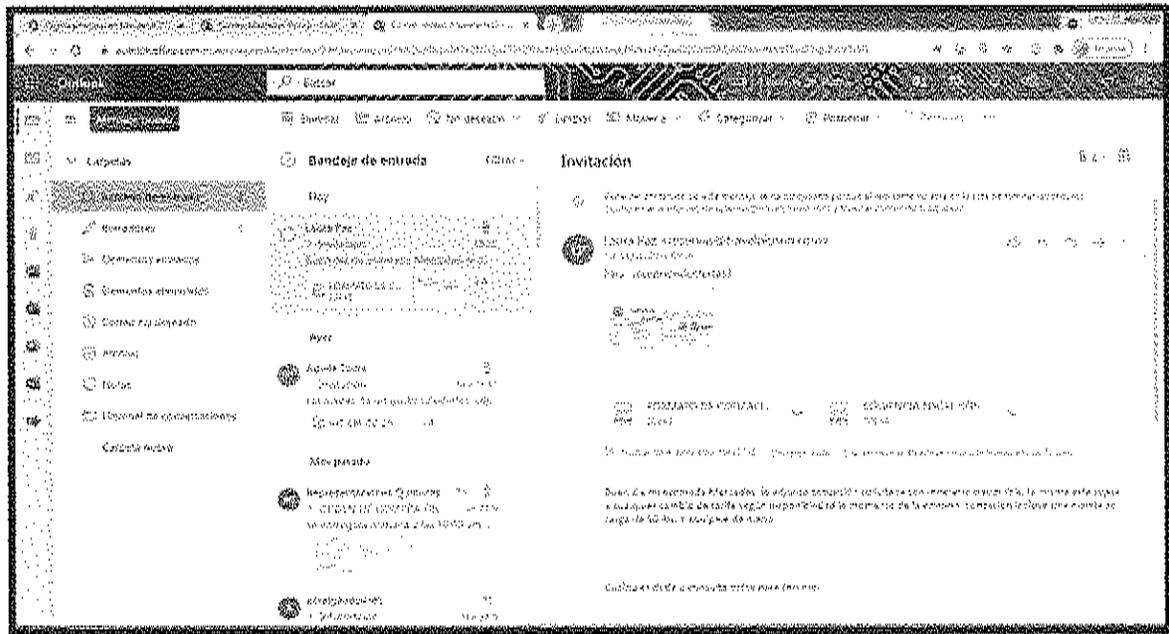
Señor Contribuyente, se le informa su obligación de comunicarse a las oficinas de cualquier cambio en sus datos en el RTN, mediante el edificio 43, material 5 del Colegio Triunfador, Cuscatlan, Tegucigalpa, Honduras, para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Número de Documento DEI-412-560826 Transacción: 03DF46

PRINT DE PANTALLA DE OFERTA Y DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS, S. DE R.L. DE C.V.



PRINT DE PANTALLA DE OFERTA Y DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR AGENCIA DE VIAJES, S. DE R.L./TRAVEL PLUS





INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Nombre del Proceso: **ADQUISICIÓN DE DOS BOLETOS AÉREOS EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU A NOMBRE DE MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJÍA.**

Número del Proceso: **IHT-CM-GC-2021-131**

Lugar de Apertura: Honducomas 1	Fecha de Apertura: 14/10/2021	Hora de Apertura: 9:15 a.m.
Fecha de Solicitud de Cotización 13/10/2021	Fecha Límite de Recepción 14/10/2021 hasta las 9:00 a.m.	Nº de Oferentes 2

Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Bryan Aguilar	Asistente Técnico de Compras	bryan.aguilar@iht.hn	2242-7920	
Mercedes Ponce	Auxiliar de Compras	mercedes.ponce@iht.hn	2242-7920	
Meylin Hernández	Oficial de Monitoreo y Portal de Transparencia (en calidad de Observador)	meylin.hernandez@iht.hn	2242-7920	
Roberto Hernández Hidalgo	Oficial de ONADICI y Proyectos Especiales (en calidad de observador)	roberto.hernandez@iht.hn	2242-7920	

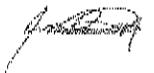


Alfredo Zúniga	Comité de ética, Vocal II (en calidad de Observador)	alfredo.zuniga@iht.hn	2242-7920	
----------------	---	-----------------------	-----------	---

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	ASESORES DE VIAJE, S. DE R.L/TRAVEL PLUS	08019013581299	L. 25,044.00
2	AGENCIA DE VIAJE AGUILA TOURS, S. DE R.L. DE C.V.	08019011428506	L. 32,024.00

Observaciones:





Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 14 de octubre del 2021.



VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Mié 13 Oct 2021 18:06

Para: Roni Ortega <roni.ortega@iht.hn>

CC: Ena Flores <ena.flores@iht.hn>; Iris Cabrera <iris.cabrera@iht.hn>; Max Almendares <max.almendarez@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-131, en la nueva Plataforma de Honducompras 1 Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo el equipaje a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía en ruta: Tegucigalpa-Panamá-Tegucigalpa, saliendo de ciudad Tegucigalpa el domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021, por lo que se tiene programado para el día jueves 14 de octubre del 2021 a las 9:15 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser participe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas del Salón del 8avo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Mié 13 Oct 2021 18:05

Para: Evelyn Cambar <evelyn.cambar@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-131, en la nueva Plataforma de Honducompras 1 Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo el equipaje a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía en ruta: Tegucigalpa-Panamá-Tegucigalpa, saliendo de ciudad Tegucigalpa el domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021, por lo que se tiene programado para el día jueves 14 de octubre del 2021 a las 9:15 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser partícipe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas del Salón del 8avo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Miércoles 13 Oct 2021 18:00

Para: Marlin Andino <marlin.andino@iht.hn>

CC: Oscar Roberto Hernández <roberto.hernandez@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-131, en la nueva Plataforma de Honducompras 1 Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo el equipaje a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía en ruta: Tegucigalpa-Panamá-Tegucigalpa, saliendo de ciudad Tegucigalpa el domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021, por lo que se tiene programado para el día jueves 14 de octubre del 2021 a las 9:15 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser partícipe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas del Salón del 8avo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



Invitación

Mercedes Ponce <mercedes.ponce@iht.hn>

Mié 13 Oct 2021 17:58

Para: Meylin Dariela Hernandez <meylin.hernandez@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

El Instituto Hondureño de Turismo, a través de la Unidad de Compras está llevando a cabo el proceso de Compra N° IHT-CM-GC-2021-131, en la nueva Plataforma de Honducompras 1 Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo el equipaje a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía en ruta: Tegucigalpa-Panamá-Tegucigalpa, saliendo de ciudad Tegucigalpa el domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021, por lo que se tiene programado para el día jueves 14 de octubre del 2021 a las 9:15 a.m., el acto de Apertura de Ofertas para lo cual se le está invitando a ser participe de dicho acto, para nosotros es importante contar con su asistencia y se llevará a cabo en las oficinas del Salón del 8avo. piso.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa participación y apoyo.

Atentamente.



Mercedes Ponce

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13128

E: mercedes.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Miè 13/10/2021 17:40

Para: teslamaria71@yahoo.com <teslamaria71@yahoo.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-131**, para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo equipaje en ruta: TGU-PANAMA-TGU., a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía saliendo el día domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021.

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
2. Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

Agradeciéndole de antemano por su participación.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 13/10/2021 17:39

Para: LESTER LAGOS <lester.lagos@traveljethn.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-131**, para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo equipaje en ruta: TGU-PANAMA-TGU. a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía saliendo el día domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021.

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
2. Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

Agradeciéndole de antemano por su participación.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Miè 13/10/2021 17:38

Para: Aguila Tours <aguilatours11hn@yahoo.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-131**, para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo equipaje en ruta: TGU-PANAMA-TGU. a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía saliendo el día domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021.

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
2. Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

Agradeciéndole de antemano por su participación.

Atentamente.

Invitación

repciondeofertas3 <repciondeofertas3@iht.hn>

Mié 13/10/2021 17:37

Para: Laura Paz <reservas@travelplushn.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

📎 2 archivos adjuntos (210 KB)

INVITACION A COTIZAR BOLETOS AEREOS.docx; FORMATO DE COTIZACION BOLETOS.docx;

Buenas Tardes.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que se ha cargado en la Plataforma de Honducompras 1 el proceso **N. IHT-CM-GC-2021-131**, para la Adquisición de dos (2) Boletos Aéreos incluyendo equipaje en ruta: TGU-PANAMA-TGU. a favor de María José Moncada Valladares y Olivia Desirée Delgado Mejía saliendo el día domingo 17 de octubre del 2021 y regresando el 22 de octubre del 2021.

Asimismo, se le adjunta la Invitación a Cotizar y Formato de Cotización.

En la Invitación a Cotizar se le brinda toda la información que se requiere para este proceso.

Se les solicita adjuntar a la oferta los siguientes documentos:

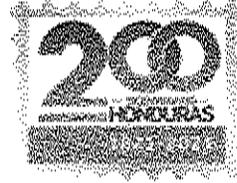
1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
2. Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

Agradeciéndole de antemano por su participación.

Atentamente.



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
INVITACION A COTIZAR

PROCESO DE COMPRA MENOR

No. IHT-CM-GC-2021-131

“ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS”

Tegucigalpa, 13 octubre 2021

Por este medio el **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)** le invita a presentar Cotización para el proceso de compra menor No. **IHT-CM-GC-2021-131**, que tiene por objeto la Adquisición de dos (2) Boleto Aéreos.

Pueden participar en el proceso, las personas naturales o jurídicas con plena capacidad para contratar con el Estado, que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, según especificaciones técnicas establecidas en el presente documento Invitación a cotizar.

I.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. DEBERA INCLUIR ITINERARIO EN LA OFERTA A PRESENTAR.

II. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a través de correo electrónico a repciondeofertas3@iht.hn

La fecha y hora máxima para la recepción de Oferta es el día: jueves 14 de octubre del 2021, hasta las 9:00 am. ; Seguidamente se procederá al acto de Apertura a las 9:15 am., en el cual se procederá a descifrar las ofertas recibidas en el orden que fueron recibidas.

III. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una vigencia mínima de **30** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1) El proveedor deberá descargar el documento "FORMATO DE COTIZACIÓN" el cual deberá llenarlo, firmarlo, sellarlo y escanearlo para adjuntarlo en la oferta.
- 2) El valor total de la oferta en el formato de cotización deberá comprender todos los impuestos correspondientes. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICION DE DOS (2) BOLETOS AEREOS INCLUYENDO EQUIPAJE A FAVOR DE: MARIA JOSE MONCADA VALLADARES Y OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA EN RUTA: TGU-PANAMA-TGU, SALIENDO EL DIA DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL 2021 Y REGRESANDO EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DEL 2021. DEBERA INCLUIR ITINERARIO EN LA OFERTA A PRESENTAR.	2		
			SUBTOTAL	
			15% ISV	
			GRAN TOTAL	

3) Adicional el Proveedor deberá adjuntar en la oferta los siguientes documentos legales de forma obligatoria:

1. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
2. Permiso de Operaciones vigente de la empresa.

V. EVALUACION DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas será realizada por un Comité Evaluador nombrado por el IHT, para tal fin se evaluará la idoneidad legal y técnica del proveedor y su oferta bajo el criterio de cumple o no cumple.

La oferta será evaluada de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

1. **FASE I, Verificación Legal:** Se verificarán los documentos solicitados en el apartado IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR, numeral 3, si los mismos no se presentaran en tiempo y forma en la presentación de ofertas se enviara una nota para subsanación de los mismos según lo indica la ley.
2. **FASE II, Evaluación Técnica:** Se evaluarán las ofertas en función de cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas por el IHT, misma que será realizada por una

comisión evaluadora nombrada para tal efecto, comisión que emitirá un informe que indicara si cumple o no cumple con cada especificación o requerimiento solicitado por el IHT.

- 3. FASE III, Evaluación Económica:** Se evaluarán las ofertas revisando que cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizará comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los proveedores y los resultados se asentaran en un resumen comparativo de precios ofertados.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes. Si hubiera discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. La Comisión Evaluadora corregirá los errores meramente aritméticos que se hubieren detectado durante el examen de las ofertas, debiendo notificarse al proponente.

Se compararan los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenaran de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

Serán revisados los siguientes aspectos:

ASPECTO A REVISAR
1. Formato de cotización debidamente completado, firmado y sellado por el oferente.
2. El valor total de la oferta económica deberá incluir los costos, impuestos y tasas vigentes correspondientes, hasta completar el servicio ofertado al IHT. (Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales).

VI. DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES:

Los defectos u omisiones subsanables, serán regulados de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 y 133 del RLCE. La notificación de solicitud de subsanación o aclaratoria se realizará a través de mensaje de correo electrónico, debiendo remitir respuesta a dicha solicitud por la misma vía en que fue solicitado.

VII. DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Además de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmada por el oferente o su representante legal el formato de cotización.
- b) Cuando algún dato sustancial del Formato de Cotización no hubiese sido presentado.
- c) Cuando no hubiere ofertado la totalidad de lo solicitado.
- d) No haber subsanado en tiempo y forma los documentos o información requerida.

VIII. ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato (Orden de Compra) se adjudicará de forma total al oferente que cumpla con la idoneidad legal y técnica y que presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada por el IHT.

El proveedor adjudicado deberá de presentar previo a la aceptación de la orden de compra los siguientes documentos.

1. Constancia de beneficiario SIAFI
2. Solvencia fiscal vigente

En caso de no contar con los documentos antes solicitados, deberá presentarlos previos al pago de los bienes o servicios brindados al IHT, con el entendido que la no presentación de los mismos dará lugar al retraso de su pago en tiempo y forma.

IX. ENTREGA Y ACEPTACION DE CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)

La entrega del Contrato (Orden de Compra), se hará a través del correo electrónico recepciondeoferta3@iht.hn y bastará con la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado para que posteriormente la Unidad de Compras efectúe las gestiones correspondientes para la entrega de los servicios solicitados.

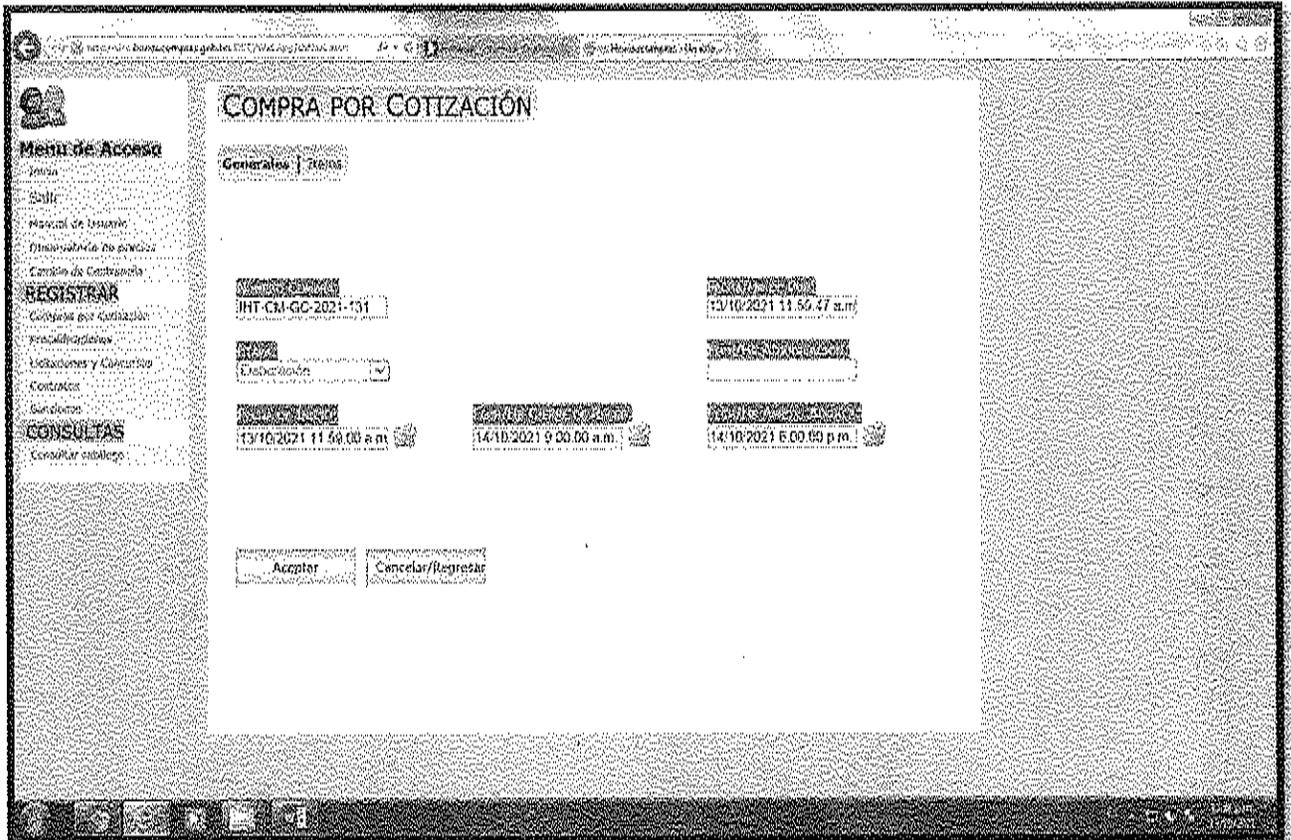
X. FORMA DE PAGO

El Instituto Hondureño de Turismo pagará a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) la factura correspondiente, una vez sea recibido el (los) producto (s) o servicios y la factura correspondiente, misma que deberá estar comprendida bajo el régimen de facturación del Servicio de Administración de Rentas de la República de Honduras (SAR), con numeración CAI.

Recordándoles que en caso de no haber presentado la Constancia de Registro de Beneficiario SIAFI y la Solvencia Fiscal Vigente al momento de la adjudicación, éstos deberán ser presentados con los documentos de pago, los cuales son obligatorios para trámite de pago.

PROCESO DEBIDAMENTE CARGADO EN PLATAFORMA DE HONDU COMPRAS 1

IHT-CM-GC-2021-131





República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

14/10/2021 08:26:45

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 13/10/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	05029
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 PRESIDENCIA EJECUTIVA INT		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	
REGISTRO DE:		Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/>	Compromiso <input type="checkbox"/>
		Devengado <input type="checkbox"/>	Regularización <input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS DE RESPALDO			
Tipo de documento SOL_COM	SOLICITUD DE COMPRA	ERT-CM-GC-2021-131	
Fecha de Recepción 13/10/2021	Denominación	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen
CLASE DE GASTO:			
Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>	
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input checked="" type="checkbox"/>	
OPERACIONES CONTABLES :			
Anticipos <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Devoluciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BTP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	26120	0000		Pasajes al Exterior	35,000.00	0.00	0.00
SON: TREINTA Y CINCO MIL							TOTAL AFECTADO	35,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE COMPRA NO. 031-CM-GC-2021-131, Compra de boleto aéreo con tras TGU, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA TGU a favor de María José Mancada saliendo el 17 y regresando el 22 de octubre de 2021, para participar en la 27 conferencia anual y feria de economía FCEA	CUENTAS BANCARIAS
	Código Banco
	Nombre
	Cuenta Organismo/CIJ
	Número de Cuenta
	Libreta
	Número de Libreta
	CUENTA / LIBRETA

MONEDA:		
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS		
Verificado por: GORELLANA7 GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA	Aprobado por: JFLORES7 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 13/10/2021 14:19:31	Fecha y hora: 13/10/2021 14:59:08	Fecha y hora:

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de octubre de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: **INF-CM-CC-2021-131**

F-01 No. precompromiso: **5029**

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios **X**

Consultorias

Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): Participar en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por su siglas en inglés, en la Ciudad de Panamá, Panamá durante las fechas comprendidas del 18 al 21 de octubre del año en curso.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO GENERAL	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUCIONA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD				
9	28120	11-TT	101	01	01	00	000	001	1		Pasajes al Exterior	35,000.00
											Se solicita compra de boleto aéreo a favor de María José Moncada Valladares, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, a continuación se detalla la ruta: TGU-Ciudad de Panamá, Panamá-TGU, saliendo el 17 de octubre y regresando el 22 de octubre del presente año. Se solicita que en el mismo se incluyan las maletas.	

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: 14/10/2021 MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO: octubre

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

	SOLICITADO POR:	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD:
Nombre	María José Moncada Valladares	María José Moncada Valladares
Firma	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Fecha	01/10/2021	01/10/2021

	APROBADO GERENTE DE AREA:	RECIBIDO
Nombre	María José Moncada Valladares	UNIDAD DE COMPRAS
Firma	<i>[Firma]</i>	RECIBIDO
Fecha	01/10/2021	Recibido por: <i>[Firma]</i>
		Fecha: <u>14/10/21</u> Hora: <u>09:30</u>

	Verificado en PAOC por:	Producto o Servicio Sujeto a Catalogo Electronico	Registrado en HONDICOMPRAS por:
Nombre	<i>[Firma]</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Checar de Habilitacion No	
Fecha	<u>11/10/21</u>	Observaciones	

[Firma]
13/10/2021
11:28 a.m.





2380

SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

COMUNICACIÓN
REPUBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C, 01 de octubre de 2021

Oficio No. 218-SETUR-2021

Ingeniero
Carlos Alberto Madero Erazo
Coordinador General de Gobierno
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Su Despacho

Handwritten notes: MISSA, CARRATO, 10:48 AM, 26/10/2021

Stamp: RECIBIDA, FECHA 01-10-2021, NOMBRE Seloja Parillo, TIPO 04:56 pm

Estimado Secretario de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de extender un cordial saludo y a la vez desearé éxitos en el ejercicio de sus delicadas funciones.

Por este medio hago de su conocimiento que este año se estará llevando a cabo la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por su siglas en inglés, en la Ciudad de Panamá, Panamá durante las fechas comprendidas del 18 al 21 de octubre del año en curso.

Después de 16 meses de estar inactivo debido a la crisis actual por la pandemia del COVID-19, la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en inglés, reactiva sus operaciones con las líneas de cruceros, así como sus actividades anuales. La conferencia reunirá a autoridades de diferentes países para tomar acciones en el área de cruceros y aumentar el turismo. El objetivo principal será conocer las buenas prácticas para que los puertos de cruceros de nuestro país puedan implementar las medidas de bioseguridad que están implementado por la crisis sanitaria del COVID-19.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar respetuosamente autorización de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para atender gira de trabajo en La Ciudad de Panamá, Panamá. Tomando en cuenta la distancia y conectividad aérea, la salida desde Tegucigalpa hacia la Ciudad de Panamá será el día domingo 17 de octubre y retornando desde la Ciudad de Panamá hacia Tegucigalpa el día viernes 22 de octubre del año en curso. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT). Se adjunta agenda.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

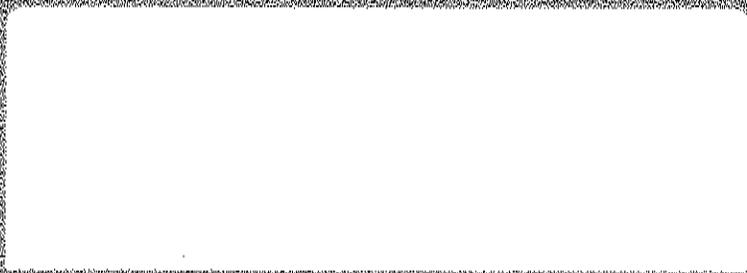
Atentamente,

Maria José Moncada Valladares
Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión
Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No. 025-2021

Handwritten signature and official stamp of the Secretary of State, Tourism



Presidente Juan...



HONDURAS.pdf



You

HONDURAS.pdf - 1 page



Esta fue la nota enviada al Ministro Madero, quedo al pendiente de su respuesta, de ante mano muchas gracias

Saludos Maria José.

Muy bien, Buen viaje.

Presidente, le pasare la nota con Mauricio para que porfa me regale su Visto bueno solamente y le agradezco su pronta respuesta



Presidente Juan Carlos Hernández

Muy bien, Buen viaje.

Muchas gracias! Y que tenga un bendecido día!



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO



Para: Lic. Ana Torres/ Gerente Administrativo
María José Moncada Valladares
Subsecretaría de Estado de Planificación, Gestión e Inversión

De: Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No. 025-2021

Fecha: 01 de octubre 2021

Asunto: Solicitud Compra de Boleto Aéreo

CC: Archivo

Estimada Licenciada Ana Torres:

Por este medio se solicita la compra de un (1) boleto aéreo a mi nombre, con la siguiente ruta:

- Ruta TGU-Ciudad de Panamá, Panamá-TGU, saliendo el día domingo 17 de octubre y regresando a Tegucigalpa el día viernes 22 de octubre del presente año.

Lo anterior siguiendo instrucciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, con el propósito de asistir a la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por su siglas en inglés, en la Ciudad de Panamá, Panamá durante las fechas comprendidas del 18 al 21 de octubre del año en curso.

Atentamente,



GOBIERNO

Tegucigalpa, H.D.C., 01 de octubre de 2021

Oficio No. 218-SETUR-2021

ingeniero
Carlos Alberto Madero Eraso
Coordinador General de Gobierno
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Su Despacho

Estimado Secretario de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de extender un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en el desempeño de sus valiosas funciones.

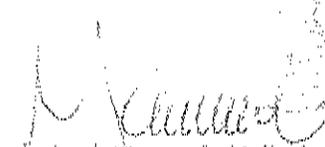
Por este medio hago de su conocimiento que este año se estará llevando a cabo la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) con el slogan "en la Florida, en la Florida" la cual se realizará durante el período comprendido del 18 al 21 de octubre de este año en la ciudad de Panamá.

Después de 16 meses de estar inactivo debido a la crisis actual por la pandemia del COVID-19, la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) se reunió para discutir las estrategias y actividades de cruceros, así como sus actividades anuales. La conferencia reunió a autoridades de diferentes países para tomar acciones en el área de cruceros y aumentar el turismo. El objetivo principal será conocer las buenas prácticas para que los puertos de cruceros estén preparados para recibir los pasajeros de manera segura y cumplir con los estándares de salud implementados por la crisis sanitaria del COVID-19.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar respetuosamente autorización de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para atender gira de trabajo en La Ciudad de Panamá, Panamá. Tomando en cuenta la distancia y conectividad aérea, la salida desde Tegucigalpa hacia la Ciudad de Panamá será el día domingo 17 de octubre y retornando desde la Ciudad de Panamá hacia Tegucigalpa el día viernes 22 de octubre del año en curso. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT). Se adjunta agenda.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


María José Roncada Valledares
Subsecretaria de Coordinación, Gestión e Interacción

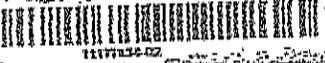
Firma por Acuerdo de Delegación SEFUR No. 001-2021/SEFUR No. 025-2021

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO	
RECIBIDO	
FECHA:	01-00-2021
NOMBRE:	JOSELY HÓPEZ
HORA:	3:10 p.m.
RECEPCIÓN	


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

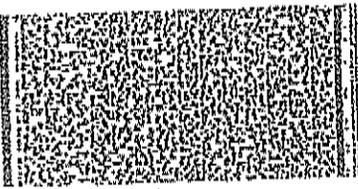
MARIA JOSE / MONCADA VALLADARES


 HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL 23 MARZO 1988
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 28 FEBRERO 2006

0801-1988-04901 

ARTICULO 31 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona
 obrara sin dar a una persona de su familia de su propia voluntad. La infracción de la
 disposición de este artículo dara lugar a la sanción penal correspondiente.


 TRIBUTARIO P.



SOLICITADA EN 0801
 MARIA JOSE / MONCADA VALLADARES
 0801-1988-04901

Fw: FCCA - Seatrade, Conference in Panama & more

Nicole Marrder <nicole.marrder@iht.hn>

Mar 25/09/2021 12:26

Para: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>

CC: Tatiana Siercke <tatiana.siercke@iht.hn>; mario@f-cca.com <mario@f-cca.com>; Virginia Y. Ventura <yolanda.ventura@iht.hn>; Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>; Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>; Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>; Christiam Johanna Muñoz Romero <christiam.munoz@iht.hn>

Estimada Licenciada Maria José Moncada, reciba un cordial saludo, por este medio me permito informarle que se ha delegado para atender Conferencia Seatrade de FCCA a realizarse en Panamá en las comprendidas del 18 al 21 de octubre del presente año, (Adjunto información)

Copio en este correo a la Lic. Tatiana Siercke y al Lic. Mario Aguirre, para información y se realice inscripción a nombre de la Lic. Maria Jose Moncada.

Agradeciendo de antemano su atención

Atentamente;



Nicole Marrder Aguilar

Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo

T: +504 2242-7920

E: nicole.marrder@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



From: Mario Aguirre <mario@f-cca.com>

Sent: Thursday, July 29, 2021 12:29 PM

To: Virginia Y. Ventura <yolanda.ventura@iht.hn>

Cc: YV <ihtmiami@aol.com>; Nicole Marrder <nicole.marrder@iht.hn>; Adam Ceserano <Adam@f-cca.com>; Terri Cannici <Terri@f-cca.com>; Omari Breakenridge <Omari@f-cca.com>

Subject: FCCA - Seatrade, Conference in Panama & more

Good afternoon Yolanda,

Just wanted to reach out to see how you are doing and at the same time as a key destination partner, share an update on the FCCA.

As you know, we've had a long 16 months, but the future is getting brighter as more ships start to sail by the day.

The FCCA has been hard at work making sure all our partners have the most up-to-date information as possible via digital platforms like Zoom conference calls and even the relaunch of our live events at PortMiami in June, which was our first live event since March 2020 and featured a capped out 200 attendees with more than 40 cruise executives, including nine presidents and above.

With that being said, we are excited that Seatrade will take place this September, shortly followed by a revamped FCCA Cruise Conference in Panama City, Panama from October 18-21.

We would love for you to partner with us for these upcoming events to maximize your destination's exposure and promote your brand and offerings. Keep in mind that after the significant impact caused to the overall travel industry, there is no time to sit on the sidelines while others aggressively promote their products to be on the frontline of destinations to receive ships and benefits from a rapidly changing market, including longer stays and regional homeporting!

The FCCA offers a list of proven strategic actions which include digital marketing, branding event sponsorships, industry publications – all offering a successful track record with a high return of investment.

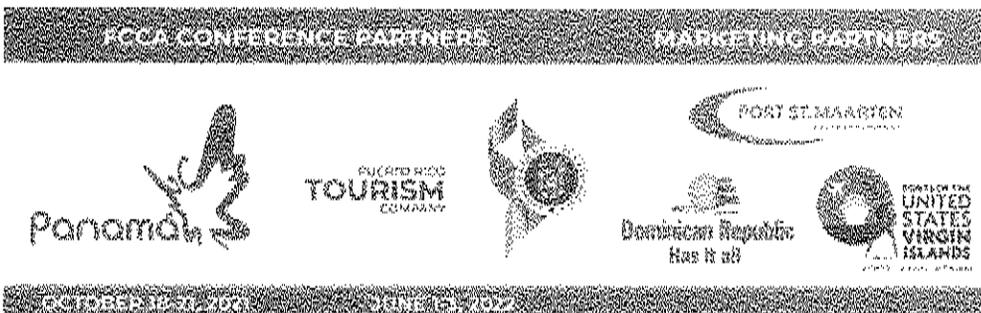
We hope to again work with you to ensure that once again your cruise calls generate the needed economic benefits for all of your destination stakeholders.

Attached is a strategic partnership overview for your consideration. Please feel free to contact me if you have any questions or comments.

I look forward to hearing from you and wish all my best!

Regards,

Mario Aguirre | Director of Membership Events & Programs
Florida-Caribbean Cruise Association
10390 USA Today Way | Miramar, FL 33025
Tel: (954) 441-8881 Ext. 209 | Fax: (954) 441-3171 | Mobile: (786) 295-0469



FCCA Member Lines

AIDA Cruises • Azamara • Bahamas Paradise Cruise Line • Carnival Cruise Line • Celebrity Cruises • Costa Cruises • Cunard Line



**ACUERDO SETUR No.025-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que, le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los



que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL**, firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La servidora pública delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que esté asignado.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo para los días veintiocho (28) de septiembre al tres (03) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de septiembre del año 2021



NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA TRUJILLO
Secretaria General de SETUR



RE: Solicitud de Estructura/ Boleto Aéreo

Olivia Desiree Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Jue 30/09/2021 9:23

Para: Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>

CC: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>

Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad Obra	Producto	Clase de Gasto	Objeto de Gasto	Fuente	Descripción del Objeto de Gasto	Disponible
101	01	01	00	000	001	00	9- Pasajes y Viaticos	26120	11-TT	Pasajes Internacionales	L. 35,000.00



Olivia Desiree Delgado

Oficial de Monitoreo y Seguimiento de Procesos

T: +504 2242-7920 Ext 13103

E: desiree.delgado@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvd. Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



De: Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>

Enviado: jueves, 30 de septiembre de 2021 9:23

Para: Olivia Desiree Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Cc: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>

Asunto: Solicitud de Estructura/ Boleto Aéreo

Buenos Días Desiree,

Por este medio solicito estructura presupuestaria para compra de boleto aéreo a favor de la Viceministra Maria José Moncada Valandares para su participación en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) en la Ciudad de Panamá, Panamá en las fechas comprendidas del 17 al 21 de octubre del presente año.

Compra de Boleto Aéreo:

Objeto del Gasto: 26120

Monto: L. 35,000.00

Muchas Gracias.



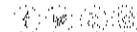
Madelyn Ponce

Asistente Técnico de la Subsecretaría de Planificación, Gestión e Inversión

T: +504 2242-7920 Ext 13144

E: madelyn.ponce@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvd. Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

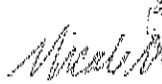
PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos **MARÍA JOSÉ MONCADA VALLADARES**, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA**, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y **ANALESKY FONSECA TREJO**, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021




NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR





República de Honduras

Impreso por: MESTRADA12

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

14/10/2021 08:25:46

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 13/10/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0801 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	05033
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 002 GERENICA DE GESTION INSTITUCIONAL Y RELACIONES IN		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	
REGISTRO DE:		Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/>	Compromiso <input type="checkbox"/>
		Devengado <input type="checkbox"/>	Regularización <input type="checkbox"/>

DOCUMENTOS DE RESPALDO		SOLICITUD DE COMPRA	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Tipo de documento SOL.COM		INT-CH-GC-2021-		
13/10/2021		131		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Número de Documento	Fecha Firma Origen
CLASE DE GASTO:				
Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input checked="" type="checkbox"/>
OPERACIONES CONTABLES :				
Anticipos	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Devoluciones <input type="checkbox"/>
				Otros <input type="checkbox"/>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	Denominación	SIGABE	TRANSO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	Denominación	BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	35,000.00	0.00	0.00
SON: TREINTA Y CINCO MIL							TOTAL AFECTADO	35,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SOLICITUD DE COMPRA NO. INT-CH-GC-2021-131, Compra de boletos aéreo con ruta TOL. CIUDAD DE PANAMA. PANAMA-EGU a favor de Gloria Maricruz Orellana Fonseca el 17 y regresando el 27 de octubre de 2021, para participar en la 27 conferencia anual y feria de cruceros /CCA	CUENTAS BANCARIAS Cuenta Banco: Cuenta Origen/CLU Libros Cuenta / LIBRELA	Nombre Número de Cuenta Número de Libro
---	--	--

MONEDA:
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: ORELLANA/ GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA	Aprobado por: JFLORES/ JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 13/10/2021 14:22:18	Fecha y hora: 13/10/2021 14:58:35	Fecha y hora:

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de octubre de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: **IHT-CH-60-2021-131**

F. 01 No. presupuesto: **5023**

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios

Consultoría

Obras

REFERENCIA (NECESIDAD A SATISFACER): Asistir a la viceministra María José Mazaeda, en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en inglés (FCCA), en la ciudad de Panamá durante las fechas comprendidas del 18 al 21 de octubre del año en curso, la cual se llevará a cabo del 17 al 21 del año 2021.

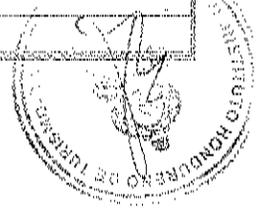
CLASIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ESTRUCTURA PROGRAMATICA				UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
				PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD					
9	28120	11-TT	108	002	01	00	000	002	1	Boleto	PASAJES AL EXTERIOR	L. 35,000.00
Se solicita compra de boleto aéreo a favor de Olivia Desros Delgado Mejía Oficial de Marketing y Seguimiento de Procesos con ruta Tegucigalpa - Ciudad de Panamá, Panamá - Tegucigalpa con fecha de salida el 17 de octubre y fecha de retorno el 22 de octubre 2021, se solicita que en el mismo incluye los impuestos.												
										L.	35,000.00	

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO: **17/10/2021** MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCION DEL CARTO: **octubre**

DOCUMENTOS ADJUNTOS: Documentación Soporte

SOLICITADO POR: Nombre: OLIVIA DESROS DELGADO MEJIA Firma: <i>[Firma]</i> Fecha: 09/10/2021		VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD: Subsecretario de Estrategia de Marketing, Gestión e Inversión Financiera por Acuerdo de delegación Firma: <i>[Firma]</i> Fecha: 01/10/2021	
APROBADO GERENTE DE AREA: Nombre: María José Mazaeda Velázquez Subsecretaria de Estrategia de Marketing, Gestión e Inversión Financiera por Firma: <i>[Firma]</i> Fecha: 09/10/2021		RECIBIDO INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO VERIFICACION DE COMPRAS UNIDAD DE COMPRAS RECIBIDO RECIBIDO POR: <i>[Firma]</i> Fecha: 13/10/21 Hora: 10:55	
Verificado en PASAD por:	Registrado en HONDUCOMPRAS por:	Adjudicado en HONDUCOMPRAS por:	
Nombre: <i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
Firma:			
Fecha:			

Recibido en *[Firma]*
 13/10/2021
 11:27 a.m.





INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO

PRESIDENCIA EJECUTIVA
Memorándum No 411-PE-2021

Para: **Abg. Olivia Desiree Delgado**
Oficial de Seguimiento y Monitoreo de Proceso

De: **Lic. María José Moncada**
Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión

Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No. 025-2021

Fecha: 01 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud y Autorización de Viaje

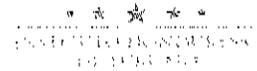
CC: **Lic. Ana Torres**
Gerente de Finanzas y Administración



Por este medio me permito solicitar y autorizar la participación presencial de Olivia Desiree Delgado Mejia (Oficial de Seguimiento y Monitoreo de Procesos) en el marco 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en inglés, en la ciudad de Panamá, Panamá durante las fechas comprendidas del 17 al 22 de octubre del año en curso, quien me estará apoyando en reuniones agendadas. Solicito amablemente realizar los trámites de viáticos correspondientes y compra de pasaje aéreo al exterior.

Adjunto documentación de respaldo.

Sin otro particular me suscribo respetuosamente de usted.



ACUERDO No. 041-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de octubre del 2021

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el acuerdo 64-2019 de fecha 14 agosto del año 2019, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana **OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA, con número de identidad **0826-1991-00122**, en su condición de Oficial de Seguimiento y Monitoreo de Procesos del IHT, con el propósito de apoyar a la Vice Ministra en reuniones agendadas en el marco para participar en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) en la ciudad de Panamá, Panamá.- Saliendo de la ciudad de el día **17 de octubre del año 2021** y regresando el día **22 de octubre del año 2021**. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. **0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNÍQUESE.****



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO

PRESIDENCIA EJECUTIVA
Memorándum No 412-PE-2021

Para: Abg. Analesky Fonseca
Secretaria General IHT

De: Lic. María José Moncada
Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión
por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No. 025-2021

Fecha: 01 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de Acuerdo de Viaje



Por este medio solicito amablemente la elaboración de acuerdo de viaje a favor de Olivia Desiree Delgado, Oficial de Monitoreo y Seguimiento de Procesos, quién me estará apoyando en reuniones agendadas en el marco 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en inglés (FCCA), en la ciudad de Panamá durante las fechas comprendidas del 17 al 22 de octubre del año en curso.

Adjunto documentación de respaldo.

Sin otro particular me suscribo respetuosamente de usted.

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VIAJE

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA	OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROCESOS	01 de Octubre 2021

MEDIO DE TRANSPORTE		
AVIÓN	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	17/10/2021	x	
RÉGRESO	22/10/2021		x
	No. Total Días	No. Total Noches	Monto Diario Estipulado
DETALLE Viaje Oficial	5.25	6	\$ 184.00
Hospedaje			

MONTOS		Lempiras / Dólares / Euros	
Boleto Aéreo	L.	35,000.00	
Monto Viáticos en Dólares	\$	966.00	
Otros: Prueba COVID 19	L.	590.00	
TOTAL LEMPIRAS	L.	35,590.00	
TOTAL EUROS			
TOTAL DOLARES	\$	966.00	

Los gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Los gastos serán cubiertos por: **Instituto Hondureño de Turismo**

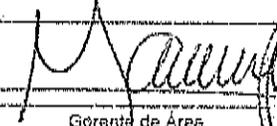
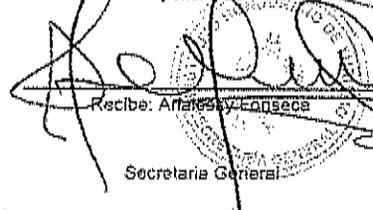
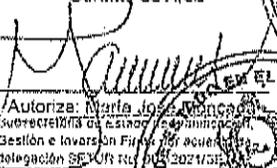
Otros Miembros Misión:
 Viceministra María José Moncada

Informe: se deberá entregar un informe detallado después

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de Panamá, Panamá	Apoyar a la viceministra María José Moncada en reuniones agendadas en el marco para participar en la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) por sus siglas en inglés, en la ciudad de Panamá, Panamá.	17/10/2021	22/10/2021

SE SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON ACUERDO No. 0696-2008 PUBLICADO EN LA GACETA No.31,764 del 18 DE NOVIEMBRE, 2008

San Pedro de Macoris, M.D.C.
 01 de Octubre de 2021
 Fecha de Solicitud

 Solicitante
 Gerente de Área
 Recibe: Arriales y Fonseca
 Secretaria General
 Autoriza: María José Moncada
 Viceministra de Estado de Turismo,
 Gestión e Inversión Financiera y
 delegación SE/TUR/RU/001/2021/31764
 No. 028-2021



MONTOS VIATICOS:			
Monto Viáticos=	US \$	966.00	
Monto Prueba COVID-19:	L.	590.00	
Total Viáticos en dólares	\$	966.00	

RE: Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA)

Cinthia Pinto <cinthia.pinto@iht.hn>

Jue 30/09/2021 15:57

Para: Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

CC: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>; Tatiana Siercke <tatiana.siercke@iht.hn>

Estimada abogada:

En seguimiento a las instrucciones giradas por las autoridades superiores, le brindo la estructura por parte de la Gerencia de Gestión.

Atentamente,



Cinthia Pinto

**Asistente Gerencia de Gestión
Institucional y Relaciones Internacionales**

T: +504 2242-7920 Ext 13154

E: cinthia.pinto@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvd. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



De: Tatiana Siercke <tatiana.siercke@iht.hn>

Enviado: jueves 30 de septiembre de 2021 15:53

Para: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>

Cc: Cinthia Pinto <cinthia.pinto@iht.hn>; Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Asunto: Re: Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA)

Estimada María José, Cinthia estará brindando la estructura a Desi para apoyar su viaje.

Saludos

[Get Outlook for iOS](#)

From: Maria Jose Moncada <mariajose.moncada@iht.hn>

Sent: Thursday, September 30, 2021 3:15:19 PM

To: Tatiana Siercke <tatiana.siercke@iht.hn>

Cc: Cinthia Pinto <cinthia.pinto@iht.hn>; Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Subject: Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA)

Estimada Lic. Tatiana,

Por este medio informo que la Abogada Deisree Delgado me estará asistiendo a la 27 Conferencia Anual y Feria de Cruceros de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) en la Ciudad de Panamá, Panamá durante las fechas comprendidas del 17 al 22 de octubre del año en curso.

Por lo anterior, solicito muy amablemente su apoyo para que la Abogada Desiree Delgado pueda realizar los trámites administrativos correspondientes para asistir a dicho evento.

Compra de Boleto Aéreo:

Objeto del Gasto: 26120

Monto: L. 35,000.00

Viáticos del 17 al 22 de octubre 5.25 Días X \$184.00 = \$ 966.00

Objeto del Gasto: 26220

Monto: \$ 966.00

Muchas gracias.

Saludos,



María José Moncada Valladares

**Subsecretaria de Estado de Planificación,
Gestión e Inversión.**

T: +504 2242-7920 Ext 13145

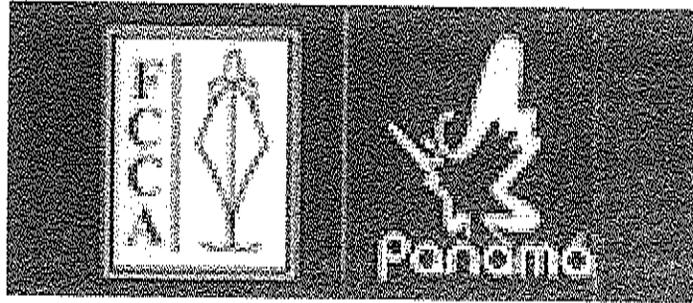
E: mariajose.moncada@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Bivr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Actividad Obra	Proyecto	Objeto del Gasto	Clase del Gasto	Fuente	Descripción del Gasto
108	002	01	00	002	000	26220	9	11-TT	VIATICOS AL EXTERIOR
108	002	01	00	002	000	26120	9	11-TT	PASAJES AL EXTERIOR

Monto Solicitado	
\$966.00	
(35.000.00	



**AGENDA PARA LA CONFERENCIA ANUAL DE CRUCEROS Y FERIA DE CRUCEROS DE LA FCCA
2021 EN CIUDAD DE PANAMA, PANAMA**

DOMINGO 17 DE OCTUBRE

Salida de Tegucigalpa hacia la Ciudad de Panamá, Panamá

LUNES 18 DE OCTUBRE

10:00 A.M – 7:00 P.M. Registro a la Conferencia y Seminarios

MARTES 19 DE OCTUBRE

09:00 A.M – 10:00 A.M. Ceremonia de Inicio

10:15 A.M – 11:30 A.M Talleres y Seminarios

12:30 A.M. – 2:00 P.M. Almuerzo

2:00 P.M. – 6:00 P.M One-on-One Meetings

MIERCOLES 20 DE OCTUBRE

09:00 A.M – 11:00 A.M. Foro con Jefes de Gobiernos

11:15 A.M – 12:30 A.M One-on-One Meetings

12:35 A.M. – 2:00 P.M. Almuerzo

2:15 P.M. – 6:00 P.M One-on-One Meetings

JUEVES 21 DE OCTUBRE

10:00 A.M. – 2:00 A.M. Tour Complementario en Ciudad de Panamá

VIERNES 22 DE OCTUBRE

Salida de la Ciudad de Panamá, Panamá hacia Tegucigalpa



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



OLIVIA DESIREE / DELGADO MEJIA



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 08 FEBRERO 1991
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 16 MAYO 2016



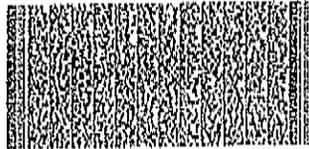
0826-1991-00122



1245-1993-02

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona facultada podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de lo dispuesto en este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

MELBA
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

OLIVIA DESIREE / DELGADO MEJIA

0826-1991-00122

Just wanted to reach out to see how you are doing and at the same time as a key destination partner, share an update on the FCCA.

As you know, we've had a long 16 months, but the future is getting brighter as more ships start to sail by the day.

The FCCA has been hard at work making sure all our partners have the most up-to-date information as possible via digital platforms like Zoom conference calls and even the relaunch of our live events at PortMiami in June, which was our first live event since March 2020 and featured a capped out 200 attendees with more than 40 cruise executives, including nine presidents and above.

With that being said, we are excited that Seatrade will take place this September, shortly followed by a revamped FCCA Cruise Conference in Panama City, Panama from October 18-21.

We would love for you to partner with us for these upcoming events to maximize your destination's exposure and promote your brand and offerings. Keep in mind that after the significant impact caused to the overall travel industry, there is no time to sit on the sidelines while others aggressively promote their products to be on the frontline of destinations to receive ships and benefits from a rapidly changing market, including longer stays and regional homeporting!

The FCCA offers a list of proven strategic actions which include digital marketing, branding event sponsorships, industry publications – all offering a successful track record with a high return of investment.

We hope to again work with you to ensure that once again your cruise calls generate the needed economic benefits for all of your destination stakeholders.

Attached is a strategic partnership overview for your consideration. Please feel free to contact me if you have any questions or comments.

I look forward to hearing from you and wish all my best!

Regards,

Enrique Aguirre | Director of Membership Events & Programs
Florida-Caribbean Cruise Association
3390 USA Today Way | Miramar, FL 33025
Phone: (954) 441-8881 Ext. 209 | Fax: (954) 441-3171 | Mobile: (786) 295-0469

TRAVEL CONFERENCE PARTNERS

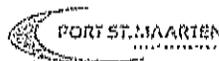
MARKETING PARTNERS



PURCHASO
TOURISM
COMPANY



Dominican Republic
Has it all



OCTOBER 21, 2021

PHUNIA, FLORIDA

FCCA Member Lines

Azura Cruises • Azamara • Bahamas Paradise Cruise Line • Carnival Cruise Line • Celebrity Cruises • Costa Cruises • Cunard Line

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO
No. 312-2021

Nosotros: **NICOLE MARRDER AGUILAR**, mayor de edad, soltera, hondureña, MAE, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1977-07183 y de este domicilio; actuando en mi condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante Acuerdo No.064-2019 de fecha 14 de agosto del dos mil diecinueve y quien en adelante se denominará “**EL INSTITUTO**” y **OLIVIA DESIREE DELGADO MEJIA**, mayor de edad, hondureña, con Tarjeta de Identidad No.0826-1991-00122, Abogada, actuando en mi condición personal, quien en lo sucesivo me denominaré “**TRABAJADOR (A)**”, ambos con facultades para celebrar este tipo de contratos, hemos convenido celebrar como al efecto celebramos el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, que se regirá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** “**EL INSTITUTO**”, manifiesta que ha convenido contratar los servicios del “**TRABAJADOR (A)**”, como **OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROCESOS**, para realizar las siguientes actividades: 1-Asistencia a la unidad y manejo de los recursos y actividades del Plan Operativo Anual (POA) danto del IHT como de la SETUR, para su respectivo monitoreo y control de avance. 2-Participar en reuniones de seguimiento para apoyar los procesos de Presidencia Ejecutiva/SETUR y de las diferentes Gerencias de la Institución. 3-Apoyar en el desarrollo y ejecución de actividades, programas y proyectos de las Gerencias para el oportuno cumplimiento de los objetivos de la Institución. 4-Implementación de acciones a seguir para el cumplimiento de sus obligaciones. 5-Asegurar que las actividades de los proyectos, se realicen de conformidad a los procesos administrativos y legales. 6-Revisar la información que de acuerdo a su competencia se debe presentar a las autoridades internas o externas, a fin de cumplir con los requerimientos oportunamente y coordinar las actividades que por su naturaleza debe realizar con dichas autoridades. 7-Realizar cualquier actividad que le sea solicitada para contribuir con los objetivos de “**EL INSTITUTO**”. 8-Apoyar a la Secretaria del Consejo Nacional de Turismo (CNT) con las siguientes actividades: 9-Convocatoria del CNT cuando sea requerido. 10-Realizar orden de compra para alimentación del CNT. 11-Llevar bitácora de control de reuniones del CNT. 12-Elaborar las Carpetas del CNT. -Elaboración de las Resoluciones contenidas en las Actas. 13-Elaboracion de las actas de cada sesión Ordinaria y Extraordinaria del CNT. 14-Gestionar la firma de las actas ante el CNT. 15-Elaboracion de certificaciones de los puntos de Acta. 16-Llevar control de las certificaciones extendidas. 17-Gestionar trámites administrativos incluye: solicitudes de viáticos, órdenes de pago, vales de caja chica, solicitud de pasajes aéreos, liquidaciones, reintegros a fin de Obtener su liquidación oportuna. 18-Archivar la correspondencia enviada y recibida de la unidad de seguimiento y Monitoreo o hacerla llegar a quien corresponda. 19-Realizar el control de proveeduría con el fin de organizar el subministro de ~~insumos~~ necesarios para la Unidad de Seguimiento y Monitoreo. **SEGUNDA:** el “**TRABAJADOR(A)**” prestará sus servicios



dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar para que pudiesen deducirse y a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. Departe del contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto Perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe delo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia conforme al Acuerdo N° SE-037-2013, establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **SEPTIMA: VACACIONES:** el "TRABAJADOR (A)" gozará de vacaciones según lo establecido por el Código de Trabajo y serán programadas de común acuerdo con "EL INSTITUTO" durante la vigencia de este contrato. **OCTAVA: DECIMOTERCERO Y DECIMOCUARTO MES.** "TRABAJADOR (A)" gozará de aguinaldo (13avo) y decimocuarto (14avo) mes de acuerdo a lo establecido en el decreto 112-82 y 135-94, respectivamente, cuando no haya laborado el año completo se darán en forma proporcional a los meses y días trabajados. **NOVENA:** "EL INSTITUTO" proporcionara al "TRABAJADOR (A)" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, dentro y fuera del país según el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje, (Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de fecha 27 de octubre de 2008) en la categoría que corresponda. **DECIMA:** Este Contrato puede modificarse en todo o en parte, en cualquier momento, dentro de la vigencia del mismo, a solicitud de "EL INSTITUTO" o por mutuo



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

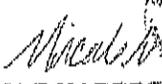
PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y ANALESKY FONSECA TREJO, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana NICOLE MARRDER AGUILAR.

SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021



NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR



ACUERDO SETUR No.025-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que, le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos.



que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaría de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La servidora pública delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los períodos que esté asignado.

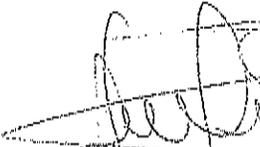
TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo para los días veintiocho (28) de septiembre al tres (03) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de septiembre del año 2021


NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo




ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña **AD HONOREM**.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos **MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES**, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA**, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y **ANALESKY FONSECA TREJO**, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021



NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR

ACUERDO SETUR No.030-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que, le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los



que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La servidora pública delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los períodos que esté asignado.

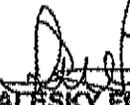
TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo para los días ocho (08) al doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de noviembre del año 2021



NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA FREJO
Secretaria General de SETUR

